



FIRMADO POR

El concejal/a de Intervención
ANTONIO IBORRA TORRES
21/09/2026



Ajuntament de Sagunt
C/ Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Tel. 96 265 58 58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 2814430F

Presupuesto 2027



Ajuntament
de Sagunt
HACIENDA

Plan anual de inversiones 2027



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA E77H 3UCA NR4P EY7W

Plan Anual Inversiones 2027 - SEFYCU 8626448

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 12



FIRMADO POR

El concejal/a de Intervención
ANTONIO IBORRA TORRES
21/09/2026



NIF: P4622200F



PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2027

1. Introducción y objeto del Plan Anual de Inversiones

1.1. Objeto y finalidad

El Plan Anual de Inversiones 2027 del Ayuntamiento de Sagunto ordena las actuaciones de inversión incluidas en el Presupuesto General y muestra, de forma conjunta, su dotación económica, aplicación presupuestaria y fuente de financiación.

El documento facilita una lectura global de la política inversora municipal y relaciona las prioridades de actuación con los recursos disponibles, el grado de definición de cada inversión y su encaje en el ejercicio 2027.

Su contenido persigue los siguientes objetivos:

Identificar y ordenar las actuaciones de inversión previstas para 2027.

- Determinar la dotación presupuestaria de cada actuación.
- Identificar las fuentes de financiación previstas.
- Relacionar las actuaciones con sus aplicaciones presupuestarias.
- Facilitar la programación, ejecución y seguimiento de las inversiones.
- Ofrecer una visión clara y transparente de la inversión municipal.
- El Plan complementa los estados presupuestarios y constituye el documento de referencia para interpretar las inversiones del ejercicio.

1.2. Integración en el Presupuesto General

El Plan comprende 10.274.128,42 € de inversiones reales del capítulo VI y 36.000,00 € de transferencias de capital del capítulo VII. El Anexo I recoge cada actuación, su dotación y su fuente de financiación.

La ejecución se ajusta a los créditos aprobados, a las Bases de Ejecución del Presupuesto y a la tramitación de los expedientes correspondientes. La previsión de una fuente de financiación no equivale a su obtención efectiva.

1.3. Carácter anual y relación con el Plan Cuatrienal de Inversiones 2027/2030

El Plan recoge exclusivamente la anualidad 2027. Cuando una actuación se desarrolla en varios ejercicios, su programación temporal, coste estimado y distribución por anualidades se recogen en el Plan Cuatrienal de Inversiones 2027/2030, evitando duplicar en este documento la información plurianual.

1.4. Criterios de selección y programación

La selección de inversiones combina criterios de interés público, viabilidad técnica, capacidad presupuestaria y grado de madurez de los expedientes, junto con las prioridades y objetivos definidos por el equipo de gobierno en el ejercicio de su acción política. La programación prioriza actuaciones que responden a necesidades municipales concretas, se ajustan a las líneas de actuación fijadas por el gobierno municipal y presentan condiciones adecuadas para su impulso durante el ejercicio. Con carácter general, el Plan atiende a los siguientes criterios:

1. Interés público: atención a necesidades vinculadas a servicios públicos, infraestructuras, equipamientos y espacio urbano.
2. Continuidad: mantenimiento de las actuaciones ya iniciadas o que cuentan con compromisos, trabajos previos o expedientes en tramitación.
3. Madurez técnica y administrativa: disponibilidad de proyectos, terrenos, autorizaciones, informes y demás elementos necesarios para avanzar en su ejecución.





FIRMADO POR

El concejal/a de Intervención
ANTONIO IBORRA TORRES
21/09/2026

NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 2814430F



4. Sostenibilidad económica: consideración del coste de la inversión y, cuando resulta relevante, de sus necesidades posteriores de funcionamiento, mantenimiento y conservación.

La aplicación conjunta de estos criterios configura un Plan realista, trazable y orientado a la ejecución efectiva de las inversiones presupuestadas.

2. Marco jurídico y presupuestario

El artículo 168.1.d del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, exige que al Presupuesto de la Entidad Local se una un anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.

El presente Plan Anual de Inversiones desarrolla y ordena ese contenido para el ejercicio 2027, integrando las actuaciones previstas, sus dotaciones presupuestarias y sus fuentes de financiación dentro del expediente del Presupuesto General del Ayuntamiento de Sagunto.

3. Magnitudes generales y estructura financiera

3.1. Volumen total y distribución económica

Concepto	N.º de aplicaciones	Importe en euros	Peso
Capítulo VI Inversiones reales	47	10.274.128,42	99,65 %
Capítulo VII Transferencias de capital	2	36.000,00	0,35 %
Total del Plan	49	10.310.128,42	100,00 %

El Plan alcanza 10.310.128,42 €. De este importe, 10.274.128,42 € corresponden a inversiones reales del capítulo VI y 36.000,00 € a transferencias de capital del capítulo VII. La estructura refleja el esfuerzo inversor del ejercicio y diferencia la inversión ejecutada directamente por el Ayuntamiento de las aportaciones de capital a terceros.

3.2. Fuentes de financiación

Fuente prevista	Importe en euros	Peso
Recursos propios	174.000,33	1,69 %
Préstamo	5.995.000,00	58,15 %
Enajenaciones PMS	1.000.000,00	9,70 %
Enajenaciones no PMS	3.141.128,09	30,47 %
Total	10.310.128,42	100,00 %

La financiación se apoya principalmente en operaciones de crédito y enajenaciones patrimoniales, complementadas con recursos propios. Esta combinación permite vincular cada actuación con una fuente concreta y facilita el seguimiento financiero durante la ejecución del presupuesto.





FIRMADO POR

El concejal/a de Intervención
ANTONIO IBORRA TORRES
21/09/2026



NIF: P4622200F



4. Financiación y soporte patrimonial

4.1. Recursos propios y operaciones de crédito

Los recursos propios ascienden a 174.000,33 € y financian total o parcialmente distintas actuaciones. El préstamo previsto asciende a 5.995.000,00 € y su utilización se acompaña con la tramitación de los expedientes y con las condiciones y autorizaciones que resultan aplicables.

La previsión presupuestaria identifica la fuente de financiación de cada actuación sin anticipar la formalización de la operación de crédito ni alterar los requisitos de cada expediente.

4.2. Enajenaciones patrimoniales

El Plan prevé 4.141.128,09 € procedentes de enajenaciones: 1.000.000,00 € vinculados a PMS y 3.141.128,09 € a patrimonio no PMS. Ambas categorías se presentan separadamente para mantener la trazabilidad entre el origen de los recursos y su destino.

El Anexo III ordena los destinos financiados mediante enajenaciones y su prelación. La prelación se aplica únicamente a la parte de cada actuación financiada con estos ingresos.

4.3. Transferencias y otras fuentes

El cuadro de financiación no asigna importes a subvenciones o transferencias de capital recibidas. Las dos aplicaciones del capítulo VII constituyen gastos del Ayuntamiento y forman parte del Plan por su naturaleza inversora.

4.4. Correspondencia y seguimiento financiero

En cada aplicación, la suma de recursos propios, préstamo y enajenaciones coincide con la dotación de 2027. Los servicios económicos mantienen la correspondencia entre la actuación, la aplicación de gasto y el ingreso que la financia, con seguimiento diferenciado de los recursos afectados.

La evolución de los ingresos patrimoniales se contrasta con la tramitación y ejecución de las inversiones vinculadas. Cualquier variación se refleja en la programación presupuestaria mediante los ajustes que correspondan.

4.5. Soporte patrimonial

La relación individualizada de bienes identifica cada inmueble, su referencia de inventario, su clasificación como PMS o no PMS, su valoración y la situación del expediente de enajenación, de acuerdo con el informe de Patrimonio incorporado al expediente presupuestario. El Anexo III recoge los destinos y sus prioridades, y el informe patrimonial establece la identificación de los bienes y su correspondencia con los ingresos previstos.

5. Principales actuaciones de inversión

El Anexo I contiene las 49 aplicaciones del Plan, con su denominación, dotación para 2027 y fuente de financiación. Este apartado describe de forma sintética algunas de las actuaciones de mayor relevancia o singularidad para facilitar su lectura dentro del conjunto de la política inversora municipal. Cuando una actuación supera el ejercicio 2027, la información sobre su desarrollo temporal y sus anualidades se recoge en el Plan Cuatrienal de Inversiones 2027/2030.

Las descripciones reflejan el objeto y la fase presupuestada en 2027, sin sustituir el contenido técnico, contractual, urbanístico o patrimonial de los expedientes específicos.





FIRMADO POR

El concejal/a de Intervención
ANTONIO IBORRA TORRES
21/09/2026



NIF: P4622200F



5.1. Adecuación del sótano de la Unión Musical Portaña

La actuación acondiciona progresivamente el sótano del edificio para posibilitar el uso completo de su superficie. La definición técnica ordena los usos, la distribución de espacios y las condiciones de accesibilidad, seguridad, evacuación e instalaciones.

La dotación de 2027 asciende a 60.000,00 € y se destina a la redacción del proyecto y la dirección de obra, con financiación mediante préstamo.

5.2. Consultorio del Raval

La actuación avanza en la definición y adecuación del equipamiento destinado al consultorio del Raval, atendiendo a las necesidades de atención sanitaria de proximidad y a la coordinación con la administración sanitaria competente.

La dotación de 2027 asciende a 100.000,00 €, financiada mediante préstamo, y se concreta en el expediente técnico correspondiente.

5.3. Archivo Industrial

La actuación adecua la planta baja del centro cívico como Archivo Industrial y mejora las condiciones de conservación, organización y consulta del patrimonio documental industrial, compatibilizando los espacios de depósito y trabajo con los usos de atención e investigación.

En 2027 se destinan 300.000,00 € a la actuación: 150.000,00 € mediante préstamo y 150.000,00 € mediante enajenaciones no PMS, con prelación 3.

La intervención atiende a las condiciones de conservación documental, seguridad y accesibilidad y mantiene diferenciadas las restantes aplicaciones del programa 3322.

5.4. Instalaciones deportivas

La actuación impulsa la mejora de las instalaciones deportivas municipales mediante intervenciones de renovación, adecuación y conservación priorizadas según el estado de los equipamientos, su intensidad de uso y su incidencia en la prestación del servicio.

La dotación de 2027 asciende a 2.000.000,00 €, financiada al 50 % mediante préstamo y enajenaciones no PMS; estas últimas ocupan la prelación 1.

5.5. PAI PNN8 y primera fase del acceso sur a Sagunt

La inversión PAI PNN8 se vincula a la primera fase del acceso sur a Sagunt y coordina la mejora del acceso con la ordenación del ámbito y las infraestructuras y servicios integrados en la actuación urbanizadora.

En 2027 se dotan 571.735,12 €, de los que 286.000,00 € proceden de préstamo y 285.735,12 € de enajenaciones no PMS, con prelación 4.

5.6. Gerencia y segunda fase de urbanización

La actuación comprende la segunda fase de urbanización del ámbito de la Gerencia y la consolidación de sus edificios, con el objetivo de avanzar en la recuperación del conjunto y mejorar las condiciones de conservación y utilización de los espacios.

La dotación de 2027 asciende a 500.000,00 €, financiada íntegramente mediante préstamo. La actuación mantiene diferenciada su aplicación respecto del proyecto básico de hostel, aunque ambas se coordinan técnicamente dentro del ámbito de la Gerencia.

5.7. Pavimentación y mejora de caminos rurales

El Plan destina 180.000,00 € a actuaciones de pavimentación y mejora de caminos rurales. La inversión se orienta a renovar firmes y mejorar las condiciones de conservación, seguridad y





FIRMADO POR

El concejal/a de Intervención
ANTONIO IBORRA TORRES
21/09/2026



NIF: P4622200F



funcionalidad de la red viaria rural municipal, atendiendo a las necesidades detectadas durante el ejercicio.

5.8. Renovación del mobiliario urbano

Se destinan 350.000,00 € a la renovación y adquisición de mobiliario urbano. La actuación permite sustituir elementos deteriorados e incorporar nuevo equipamiento en calles, plazas y espacios públicos, mejorando progresivamente su funcionalidad, accesibilidad y calidad urbana.

5.9. Renaturalización de espacios urbanos

El Plan incorpora 100.000,00 € para actuaciones de renaturalización de espacios urbanos. Esta línea impulsa intervenciones destinadas a incrementar la presencia de vegetación, generar sombras verdes, mejorar el confort térmico y favorecer espacios públicos más amables y adaptados a las condiciones climáticas.

5.10. Otras actuaciones e iniciativas

El Plan recoge asimismo otras actuaciones de inversión de distinta naturaleza que complementan las principales líneas de intervención municipal. Entre ellas se incluyen los presupuestos participativos, con una dotación de 500.000,00 €; las actuaciones vinculadas a ARRUR, por 750.000,00 €; el Pla de Barris, por 1.030.000,00 €; las actuaciones de accesibilidad y adecuación de las vías públicas, por 1.000.000,00 €; y las cuotas de urbanización, por 500.000,00 €.

También se incluyen la redacción del proyecto básico de hostel en la Gerencia, con una dotación de 50.000,00 €; el proyecto del centro cívico y biblioteca Casa Romeu, por 60.000,00 €; las inversiones en fotovoltaicas y autoconsumo, por 120.000,00 €, así como el resto de inversiones y equipamientos recogidos individualmente en el Anexo I.

6. Ejecución y seguimiento del Plan

6.1. Ejecución

La ejecución de cada inversión atiende a su grado de madurez, disponibilidad de financiación y tramitación técnica, administrativa y contractual. Los centros gestores impulsan los expedientes conforme a los créditos aprobados y a las Bases de Ejecución del Presupuesto.

6.2. Seguimiento

El seguimiento combina información presupuestaria y material. Durante el ejercicio se revisan el crédito vigente, el gasto comprometido, las obligaciones reconocidas, los pagos, los ingresos vinculados y el avance de cada actuación. Las incidencias relevantes se incorporan a la programación y a los ajustes presupuestarios que resultan necesarios.





FIRMADO POR

El concejal/a de Intervención
ANTONIO IBORRA TORRES
21/09/2026



NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 2814430F



Anexo I. Cuadro general del Plan Anual de Inversiones

Importes en euros. La aplicación identifica orgánica, programa y económica. Las columnas Tipo y Prelación se refieren exclusivamente a la financiación mediante enajenaciones. Las celdas en blanco indican ausencia de asignación en esa fuente.

Aplicación	Actuación	2027	Recursos propios	Préstamo	Enajenación	Tipo	Prelación
205.9200.62500	Mobiliario.	10.000,00	5.000,00		5.000,00	NO PMS	14
210.1510.60000	Inversiones en Presupuestos Participativos	500.000,00	100.000,00	400.000,00			
210.9330.63201	Redacción Proyecto y Dirección obra - Sótano Unión Musical Portaña	60.000,00		60.000,00			
230.9260.63600	Equipos para procesos de información	399.046,00		200.000,00	199.046,00	NO PMS	15
230.9260.64100	Gastos en aplicaciones informáticas	324.437,74		200.000,00	124.437,74	NO PMS	11
230.9260.64101	Administración Electrónica	96.000,00		46.000,00	50.000,00	NO PMS	12
290.9250.62500	Mobiliario	25.000,00	15.000,00		10.000,00	NO PMS	13
300.2310.62500	Mobiliario.	8.242,00	8.242,00				
305.1520.63200	Edificios y otras construcciones.ARRUR	750.000,00		500.000,00	250.000,00	PMS	2
305.1522.61100	PLA DE BARRIS	30.000,00		30.000,00			
305.1522.68900	PLA DE BARRIS	1.000.000,00		250.000,00	750.000,00	PMS	1
320.3342.61900	Adecuacion Apartamento Voluntarias Europeas	5.000,00		5.000,00			
320.3342.63200	Proyecto básico Hostel Gerencia	50.000,00		50.000,00			



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA E77H 3UCA NR4P EY7W

Plan Anual Inversiones 2027 - SEFYCU 8626448

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El concejal/a de Intervención
ANTONIO IBORRA TORRES
21/09/2026



NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 2814430F



Aplicación	Actuación	2027	Recursos propios	Préstamo	Enajenación	Tipo	Prelación
340.9220.78500	Coop. Internacional al Desarrollo (CC) para Inversiones. L1	21.000,00	21.000,00				
360.3120.63200	Consultorio Raval	100.000,00		100.000,00			
400.3235.62300	Maquinaria, instal. tecnicas, utillaje	5.000,00		5.000,00			
410.3340.63300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	25.500,00		25.500,00			
415.3349.62300	Maquinaria, instal. Tecnicas y utillaje	25.000,00		25.000,00			
420.3321.63500	Mobiliario.	6.000,00		6.000,00			
420.3321.63600	Equipos para procesos de información.	2.000,00		2.000,00			
420.3321.64100	Gastos en aplicaciones informáticas.	2.000,00		2.000,00			
420.3322.61900	Actuaciones en el Archivo Industrial	300.000,00		150.000,00	150.000,00	NO PMS	3
420.3322.63500	Mobiliario.	5.000,00		5.000,00			
420.3322.64100	Gastos en aplicaciones informáticas.	40.000,00	20.000,00		20.000,00	NO PMS	9
420.3330.63200	Edificios y otras construcciones	20.000,00		20.000,00			
440.3420.63201	Inversiones en instalaciones deportivas	2.000.000,00		1.000.000,00	1.000.000,00	NO PMS	1
500.1510.60100	Cuotas de urbanización	500.000,00		250.000,00	250.000,00	NO PMS	8
500.1510.61998	PAI PNN8	571.735,12		286.000,00	285.735,12	NO PMS	4

8



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA E77H 3UCA NR4P EY7W

Plan Anual Inversiones 2027 - SEFYCU 8626448

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El concejal/a de Intervención
ANTONIO IBORRA TORRES
21/09/2026



NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 2814430F



Aplicación	Actuación	2027	Recursos propios	Préstamo	Enajenación	Tipo	Prelación
530.1721.60900	Inversiones en fotovoltaicas y autoconsumo	120.000,00		60.000,00	60.000,00	NO PMS	7
530.1721.60902	Equipos de medición control aire en centros educativos	4.758,33	4.758,33				
530.1721.60903	Renaturalización espacios urbanos	100.000,00		100.000,00			
530.1721.61901	Inversiones Río Palancia	50.000,00			50.000,00	NO PMS	10
540.4500.60900	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	100.000,00		100.000,00			
590.1532.61901	Accesibilidad y adecuación de las vías públicas	1.000.000,00		500.000,00	500.000,00	NO PMS	2
590.1533.62500	Renovación y adquisición mobiliario urbano	350.000,00		350.000,00			
600.2410.62500	Mobiliario	1.500,00		1.500,00			
610.4314.78601	FACOSA G97175277 Proyecto Aplicación fidelización de cliente	15.000,00		15.000,00			
620.4312.62300	Maquinaria, instalaciones técnica y utillaje	9.000,00		9.000,00			
620.4312.63201	Otras Construcciones	80.000,00		80.000,00			
630.4100.61900	Pavimentación Caminos Rurales	180.000,00		30.000,00	150.000,00	NO PMS	5
630.4100.62300	Inversiones Guardia Rural	18.000,00		18.000,00			

9



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA E77H 3UCA NR4P EY7W

Plan Anual Inversiones 2027 - SEFYCU 8626448

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 12



FIRMADO POR

El concejal/a de Intervención
ANTONIO IBORRA TORRES
21/09/2026



NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 2814430F



Aplicación	Actuación	2027	Recursos propios	Préstamo	Enajenación	Tipo	Prelación
650.1722.61900	Otras inversiones de reposición en infraestructura	175.000,00		175.000,00			
650.1722.62300	Maquinaria, Instalaciones técnicas y utillaje	3.000,00		3.000,00			
650.1722.62400	Elementos de transporte	35.000,00		35.000,00			
650.1722.63200	Edificios y otras construcciones.	573.909,23		287.000,00	286.909,23	NO PMS	6
650.1722.64100	Gastos en aplicaciones informáticas.	4.000,00		4.000,00			
660.3360.63205	Proyecto centro cívico y biblioteca Casa Romeu	60.000,00		60.000,00			
660.9330.63200	Edificios y otras construcciones. Actuaciones GERENCIA	500.000,00		500.000,00			
690.1340.60902	Aparcamientos Disuasorios	50.000,00		50.000,00			
TOTAL DEL PLAN		10.310.128,42	174.000,33	5.995.000,00	4.141.128,09		

10



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA E77H 3UCA NR4P EY7W

Plan Anual Inversiones 2027 - SEFYCU 8626448

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 12



FIRMADO POR

El concejal/a de Intervención
ANTONIO IBORRA TORRES
21/09/2026

NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 2814430F

Anexo II. Cuadros de financiación

a) Financiación por capítulo

Capítulo	Recursos propios	Préstamo	Enajenaciones	Total
VI	153.000,33	5.980.000,00	4.141.128,09	10.274.128,42
VII	21.000,00	15.000,00	0,00	36.000,00
TOTAL	174.000,33	5.995.000,00	4.141.128,09	10.310.128,42

b) Destino de los recursos propios

Aplicación	Concepto	Importe
205.9200.62500	Mobiliario.	5.000,00
210.1510.60000	Inversiones en Presupuestos Participativos	100.000,00
290.9250.62500	Mobiliario	15.000,00
300.2310.62500	Mobiliario.	8.242,00
340.9220.78500	Coop. Internacional al Desarrollo (CC) para Inversiones. L1	21.000,00
420.3322.64100	Gastos en aplicaciones informáticas.	20.000,00
530.1721.60902	Equipos de medición control aire en centros educativos	4.758,33
	TOTAL	174.000,33

c) Recursos patrimoniales previstos

Naturaleza	Importe	Destinos financiados
PMS	1.000.000,00	Pla de Barris y ARRUR
No PMS	3.141.128,09	Quince aplicaciones, con prelación separada
Total	4.141.128,09	



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA E77H 3UCA NR4P EY7W

Plan Anual Inversiones 2027 - SEFYCU 8626448

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 12



FIRMADO POR

El concejal/a de Intervención
ANTONIO IBORRA TORRES
21/09/2026

NIF: P4622200F

Oficina Presupuestaria

Expediente 2814430F



Anexo III. Enajenaciones y destino de los ingresos

La asignación financiera identifica los destinos previstos de los recursos patrimoniales. El informe de Patrimonio incorporado al expediente identifica los inmuebles, sus valores, su clasificación PMS o no PMS y la situación de los expedientes de enajenación, manteniendo separadas ambas masas patrimoniales.

Tipo	Orden	Aplicación	Destino	Importe
PMS	1	305.1522.68900	PLA DE BARRIS	750.000,00
PMS	2	305.1520.63200	Edificios y otras construcciones.ARRUR	250.000,00
NO PMS	1	440.3420.63201	Inversiones en instalaciones deportivas	1.000.000,00
NO PMS	2	590.1532.61901	Accesibilidad y adecuación de las vías públicas	500.000,00
NO PMS	3	420.3322.61900	Actuaciones en el Archivo Industrial	150.000,00
NO PMS	4	500.1510.61998	PAI PNN8	285.735,12
NO PMS	5	630.4100.61900	Pavimentación Caminos Rurales	150.000,00
NO PMS	6	650.1722.63200	Edificios y otras construcciones.	286.909,23
NO PMS	7	530.1721.60900	Inversiones en fotovoltaicas y autoconsumo	60.000,00
NO PMS	8	500.1510.60100	Cuotas de urbanización	250.000,00
NO PMS	9	420.3322.64100	Gastos en aplicaciones informáticas.	20.000,00
NO PMS	10	530.1721.61901	Inversiones Río Palancia	50.000,00
NO PMS	11	230.9260.64100	Gastos en aplicaciones informáticas	124.437,74
NO PMS	12	230.9260.64101	Administración Electrónica	50.000,00
NO PMS	13	290.9250.62500	Mobiliario	10.000,00
NO PMS	14	205.9200.62500	Mobiliario.	5.000,00
NO PMS	15	230.9260.63600	Equipos para procesos de información	199.046,00
			TOTAL	4.141.128,09

La prelación es independiente para PMS y no PMS. El importe indicado corresponde exclusivamente a la parte de cada actuación financiada mediante enajenaciones, no a su dotación total de 2027.

